

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**10956** LLEIDA

Doña María Angels Salse Ferrer, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de Primera Instancia n.º 8 de Lleida.

Número de asunto.- 150/2016.

Tipo de Concurso.- Voluntario y abreviado.

Persona concursada.- Don Daniel Tamargo Fernández, con domicilio en calle Solsona, 4, 1r A, Lleida (Lleida) provisto NIF 78084485Z.

Fecha del Auto de declaración.- 19 de febrero de 2016.

Administradores concursales.-

Doña.- Antonieta Martí Teruel, como letrada, con domicilio profesional en calle Jacint Verdaguer, número 9, de Hostal Nou de Vallfogona de Balaguer y teléfono 973.44.88.50.

Correo electrónico: [amartiteruel@advocatslleida.org](mailto:amartiteruel@advocatslleida.org)

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de Primera Instancia, la existencia de sus créditos.

Lleida, 2 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160012091-1